



Servicio de Atención Psicológica Preventivo Asistencial (S.A.P.P.A)

¿Qué es?

El Servicio de Atención Psicológica Preventivo-Asistencial es un Servicio Universitario fruto de un Convenio entre la Facultad de Psicología de la Udelar y el Ministerio de Salud Pública (MSP).

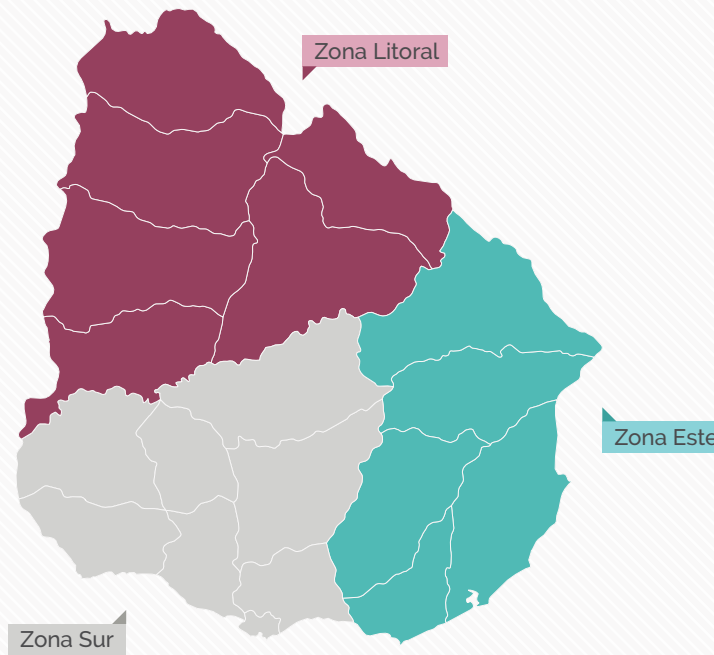
La cobertura que brinda el S.A.P.P.A. va dirigida a funcionarias y funcionarios activos y pasivos de A.S.S.E./M.S.P. y sus núcleos familiares (hijos e hijas, cónyuges, padres y madres), en todo el territorio nacional.

¿Qué asistencia brinda?

El S.A.P.P.A brinda asistencia a niños, niñas, adolescentes y adultos, contemplando abordajes individuales, familiares, grupales, así como intervenciones en instituciones.

Incluye:

- Consulta y orientación psicológica
- Actividades de prevención y promoción en salud mental
- Estrategias de intervención en situaciones de crisis vitales y/o existenciales (dificultades escolares, conflictos de pareja o familia, situaciones de duelo y otras)
- Psicoterapia (abordajes individuales, familiares, grupales)
- Intervenciones institucionales. Abordaje de problemáticas de grupos o equipos de trabajo.



Cobertura S.A.P.P.A

Modo de acceso al S.A.P.P.A

Para iniciar trámite de atención psicológica dirigirse al Referente de Asistencia Integral de su Unidad Ejecutora.

Para solicitar intervención institucional dirigirse directamente al correo institucional sappa@psico.edu.uy

Reconocimientos

Ministerio de Salud Pública. Programa Nacional de Salud Mental.

Reconocimiento a la experiencia 2014 en la modalidad de Complementación público-público en la atención en Salud Mental en el SNIS de SAPP.A, ASSE - Facultad de Psicología de la Udelar. 14 de octubre de 2014

Reconocimiento 2009 de las prácticas orientadas a la mejora de las prestaciones en Salud Mental

Reconocimiento a ASSE - MSP - Udelar - Facultad de Psicología por la experiencia en atención en policlínicas y centros de salud mental. De las prácticas orientadas a la mejora de las prestaciones en Salud Mental. Atención en Policlínicas y Centros de Salud Mental. Montevideo, 13 de octubre de 2009.

Ampliación del Convenio a nivel nacional. 2019



Contacto:

Dirección:

Mercedes 1737

Correo:

sappa@psico.edu.uy

Teléfonos:

24008555
interno 134 / 135

Web:

<http://www.psico.edu.uy/servicios/sappa>